

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 372102/050/2023, La C. ANA MARIA SERNA VALERIO, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en EL TERRENO NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 01 DE LA CALLE LAURELES DE EL BARRIO DE SAN JUAN, DEL PREDIO DENOMINADO "IXKOTLA", LOTE NUMERO 11, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.25 MTS. Y COLINDA CON LOTE 10; AL SUR: 15.06 MTS. Y COLINDA CON LOTE 12 MAS 10.12 MTS. CON LOTE 14; AL ORIENTE: 7.01 MTS. Y COLINDA CON CLICERIA VALENTINO; AL PONIENTE: 7.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE LAURELES. Con una superficie aproximada de: 176.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 22 de septiembre del año 2023.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378384/080/2023, La C. BERTHA GUADALUPE RICO RODRIGUEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL INMUEBLE UBICADO EN TEQUESQUINAHUAC, CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE LOTE 16 MANZANA K, SAN AGUSTIN CHIMALHUACAN, MUNICIPIO: CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.00 METROS Y COLINDA CON CALLE PUEBLA; AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON GUADALUPE CONTRERAS; AL ORIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON ERNETINA GARCIA (SIC); AL PONIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON JERONIMO CRUZ. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377063/069/2023, La C. CARMEN REYNA COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.03 METROS CON PROPIEDAD DE MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO; AL SUR: 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE OLGA ORTIZ; AL ORIENTE: 11.54 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE: 11.54 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 92.66 M2 (METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 24 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376784/060/2023, La C. SILVIA ANGELICA YAÑEZ MEDINA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO EN EL CALLE OLIVOS EN EL LOTE 24 DE LA MANZANA 2 EN LA COLONIA COPALERA, DE ESTE MUNICIPIO, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.00 METROS COLINDA CON LOTE 25; AL SUR: 16.00 METROS COLINDA CON LOTE 23; AL ORIENTE: 07.50 METROS COLINDA CON LOTE 04; AL PONIENTE: 07.50 METROS COLINDA CON CALLE. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378188/075/2023, La C. CLAUDIA VELASCO REYES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DEL PREDIO PAXIXICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PAXIXICO, COL. SAN JOSE LAS PALMAS, LOS REYES LA PAZ, MARCADO CON EL LOTE 174 MZ 7, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ACTUALMENTE

MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. LINDA CON LOTE # 173; AL SUR: 15.00 MTS. LINDA CON LOTE # 175; AL ORIENTE: 8.00 MTS. LINDA CON LOTE # 168; AL PONIENTE: 8.00 MTS. LINDA CON CALLE PROLONGACION FRESNO. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377096/071/2023, El C. SALVADOR RODRIGUEZ PIÑÓN, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL INMUEBLE DE LA CASA HABITACION EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO SIETE (7), MANZANA DOS (2), CALLE ACALOTE, BARRIO XOCHITENCO, SANTA MARIA CHIMALHUACAN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 10.20 M, COLINDA CON AVENIDA DEL PEÑON; AL SUR: EN 10.20 M, COLINDA CON CALLE ACALOTE; AL ORIENTE: EN 23.75 M, COLINDANCIA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: EN 26.33 M, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 255.41 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376127/057/2023, La C. GLORIA ROSAS TAPIA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO DENOMINADO "XOCHITENCO" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ASTURIAS, LOTE 4, MANZANA 2, BARRIO XOCHITENCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 3; AL SUR: 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 5; AL ORIENTE: 08.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 2 Y 6; AL PONIENTE: 08.00 MTS Y COLINDA CON CALLE ASTURIAS. Con una superficie aproximada de: 152 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376797/067/2023, La C. VANESSA NATALIA COLORADO SILVA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.03 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO; AL ORIENTE: 11.53 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE: 11.53 METROS CON PROPIEDAD SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 93.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378397/083/2023, La C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MUÑOZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO, UBICADO EN CERRADA VICENTE GUERRERO ES CALLE MARCADO CON EL LT. 04 DE LA MZ. 01 COLONIA CUAUTLA DEL BARRIO DE SAN LORENZO MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. Y LINDA CON LT 02 (ACTUALMENTE LT 03); AL SUR: 15.00 MTS. Y LINDA CON LOTE 04 (ACTUALMENTE LT. 05); AL ORIENTE: 08.00 MTS. Y LINDA CON CERRADA VICENTE GUERRERO; AL PONIENTE: 08.00 MTS. Y LINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378387/081/2023, La C. BEATRIZ LEMUS CHAVEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO CONOCIDO REGISTRALMENTE Y DENOMINADO "TECALCO TIERRA BLANCA", LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 7, DE LA CALLE CEDRO, DE LA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.20 MTS. CON GUADALUPE AVENDAÑO; AL SUR: 5.00 MTS. CON CALLE 2DA. PRIVADA; AL ORIENTE: 26.30 MTS. CON JULIO CESAR ROMERO TELLEZ; AL PONIENTE: 26.15 MTS. CON JANET MALVAEZ RIVERA. Con una superficie aproximada de: 157.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378379/079/2023, La C. ROCIO PEÑA TORRES QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE LETICIA PEÑA TORRES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CERRADA DE LAS ROSAS, MANZANA 1, LOTE 7, DE LA COLONIA SAN JOSE DE LAS PALMAS, PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.00 SIETE METROS CON CALLE CERRADA DE LAS ROSAS; AL SUR: 7.00 SIETE METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 22.00 VEINTIDOS METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 22.00 VEINTIDOS METROS CON PROPIEDAD. Con una superficie aproximada de: 154.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378392/082/2023, El C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO DE XOCHIACA, DENOMINADO "TLATOXCA", DEL CUAL DESGREGA UNA PARTE, MUNICIPIO: CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.70 MTS Y LINDA CON MARIA OLIVARES; AL SUR: 9.70 MTS Y LINDA CON FRANCISCO TRONCOSO OLIVARES; AL ORIENTE: 22.68 MTS Y LINDA CON CALLE HUITLALLI; AL PONIENTE: 22.68 MTS Y LINDA CON JOSE ANTONIO HERNANDEZ. Con una superficie aproximada de: 220.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377099/072/2023, El C. JUAN JAIME PARADA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN TERRENO DENOMINADO "TIERRA BLANCA", UBICADO EN EL CERRO DE LA MAGDALENA ATLICPAC, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 18.00 M. CON EL SR. JOSE ROMAN ROMERO ORTIZ; AL SUR 18.00 M. CON EL JOVEN ADOLFO ROMERO SANTILLAN; AL ORIENTE 6.74 M. SRA. ADELFA REINA SANTILLAN ANDRADE; AL PONIENTE 6.74 M. CON CALLE SUR NUEVE. Con una superficie aproximada de: 121.32 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378190/076/2023, La C. MARIA TERESA FRANCISCA GALICIA GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO DENOMINADO "IZCOTLA" EL CUAL ESTA UBICADO EN LA CERRADA UNION SIN NUMERO EN EL BARRIO SAN PABLO EN ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.62 METROS Y LINDA CON CERRADA DE LA UNION; AL SUR: 11.05 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 40.12 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 39.77 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 432.80 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días;

haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376100/055/2023, La C. JUANA MOLINA BUENDIA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO UBICADO EN EL No. 5 DE LA CALLE CORREGIDORA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN ATENCO, DENOMINADO "XALTIPA", MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 28.60 METROS LINDA CON FELIPE BARRERA; AL SUR: 28.30 METROS LINDA CON BENITO SANCHEZ Y CIRILO SALDIVAR; AL ORIENTE: 10.40 METROS LINDA CON MANUEL SANCHEZ; AL PONIENTE: 11.60 METROS LINDA CON CALLE CORREGIDORA. Con una superficie aproximada de: 312.95 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376791/064/2023, La C. MARIELA DE LOS SANTOS ARAN, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble UBICADO EN CALLE CISNES, MANZANA 02, LOTE 09, COLONIA SAN PEDRO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 08; AL SUR: 10.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 10; AL ORIENTE: 12.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CISNES; AL PONIENTE: 12.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 15. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378264/078/2023, El C. ADAN CASTRO MALDONADO Y/O ADAN LEOBARDO CASTRO MALDONADO Y/O ADAN CASTRO M. Y/O ADAN CATRO MALDONADO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO 6 Y/O LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 56 DE LA CALLE CDA. OTE. # 2 DE COL. HANK GONZALEZ; LOS REYES LA PAZ, MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 M. CON APOLINAR BARRERA; AL SUR: 10.00 M. CON CDA. DE OTE. # 2; AL ORIENTE: 23.70 M. CON LTE. 5; AL PONIENTE: 23.70 M. CON LTE. 7. Con una superficie aproximada de: 224 M2 (METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

Núm. DE EXPEDIENTE: 378194/077/2023, Los CC. AGUSTIN SANDOVAL JUAREZ Y LUZ DE LOURDES HERNANDEZ SILVESTRE, promovieron inmatriculación administrativa sobre DE UN LOTE LOCALIZADO EN LA CALLE OTOÑO MANZANA 2 LOTE 10 DE LA COLONIA AMPLIACION ARENAL C.P. 56527 EN SAN SEBASTIAN CHIMALPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, EN EL PREDIO DENOMINADO "PARCELA No. 4". ACTUALMENTE MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.75 METROS COLINDA CON LOTE No. 11; AL SUR: 13.75 METROS COLINDA CON LOTE No. 9; AL ORIENTE: 8.73 METROS COLINDA CON CALLE; AL PONIENTE: 8.73 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 06 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376106/056/2023, El C. LEONSIO OFELIO CARREÑO SORIANO REPRESENTADO POR JAIME CARREÑO SORIANO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO URBANO DENOMINADO "XALPA" UBICADO EN PRIVADA PUEBLA NUMERO 4, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE:

13.78 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; SUR: 14.03 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; ORIENTE: 8.00 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; PONIENTE: 7.95 M. Y LINDA CON CALLE PRIVADA PUEBLA. Con una superficie aproximada de: 110.61 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.- RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376785/061/2023, La C. LAURA RAMIREZ TERRONES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "XALPA" MARCADO CON EL LOTE No. 20 DE LA MANZANA 23, UBICADO EN EL PUEBLO DENOMINADO TECAMACHALCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.05 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRADA TECAMACHALCO; AL SUR: 11.65 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 14.77 MTS. Y COLINDA CON LAURA RAMIREZ TERRONES; AL PONIENTE: 15.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE TECAMACHALCO. Con una superficie aproximada de: 160.53 M2 (CIENTO SESENTA 00/53 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376794/065/2023, El C. JUAN COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 10.97 METROS LINDA CON TOMAS HERNANDEZ; AL SUR: 10.97 METROS LINDA CON JUAN COLORADO; AL ORIENTE: 8.51 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 8.52 METROS CON SATURNINO CASTAÑEDA. Con una superficie aproximada de: 93.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376780/059/2023, El C. SAUL ORTIZ MENDOZA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN INMUEBLE DENOMINADO "ACUITLAPILCO", LOTE 1, MANZANA 1, BARRIO SANTA MARIA NATIVITAS, CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, ACTUALMENTE CALLE QUETZALCOATL MANZANA 1 LOTE 1 COL. SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON GLORIA ROJAS VAZQUEZ; AL SUROESTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON CRISTINO CALVA HERNANDEZ; AL SURESTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON CALLE QUETZALCOATL; AL NOROESTE: 06.92 METROS Y COLINDA CON BLANCA ESTELA CASTILLO NARANJO; AL NOROESTE: 08.08 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 180.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376787/062/2023, La C. LAURA RAMIREZ TERRONES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "XALPA", MARCADO CON EL LOTE No. 20 DE LA MANZANA 23, Y SU NOMENCLATURA SERA COMO LOTE 20-A MZ. 23, QUE SE ENCUENTRA EN EL PUEBLO DENOMINADO TECAMACHALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRADA TECAMACHALCO; AL SUR: 12.43 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 14.83 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 14.77 MTS. Y COLINDA CON LAURA RAMIREZ TERRONES. Con una superficie aproximada de: 194.43 M2 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO 00/43 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378186/074/2023, El C. MARIO ARTURO GONZALEZ CANDELARIO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO (04), DE LA MANZANA CUARENTA (40), UBICADO EN LA CALLE SUR SIETE DE LA COLONIA PROF. CARLOS HANK GONZALEZ DE LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA ATLIPAC EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: EN 14.60 METROS CON LOTE 3; AL SUROESTE: EN 14.00 METROS CON LOTE 5; AL SURESTE: EN 9.91 METROS CON CALLE SUR 7; AL NOROESTE: EN 10.00 METROS CON LOTE 19. Con una superficie aproximada de: 147.04 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376795/066/2023, La C. SARA M. BAUTISTA GARCIA Y/O SARA MINERVA BAUTISTA GARCIA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO NUMERO 93, LOTE NUMERO 93, DE LA MANZANA NUMERO 4 DE LA CALLE ORQUIDIA DEL PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA DE LA COL. ALTAVISTA, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 94; AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE 92; AL ORIENTE: 8.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL PONIENTE: 8.00 METROS CON LOTE 86. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377060/068/2023, El C. GUILLERMO JIMENEZ SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL TERRENO UBICADO EN CERRADA LOS PINOS, BARRIO DE SAN PEDRO S/N EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.00 MTS COLINDA CON CALLE; AL SUR: 9.00 MTS COLINDA CON SR. SERGIO FLORES; AL ORIENTE: 21.00 MTS COLINDA CON PRIVADA; AL PONIENTE: 21.00 MTS COLINDA CON JUANA CASTILLO CORNEJO. Con una superficie aproximada de: 189.00 CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377065/070/2023, La C. MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 8.03 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR ERNESTO COLORADO ALONSO; AL SUR 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFINA COLORADO ALONSO; AL ORIENTE 11.53 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE 11.53 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 92.58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376790/063/2023, La C. JULIA GUEVARA CORTES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO NUMERO 7 Y/O LOTE NUMERO 7, DE LA MANZANA NUMERO I DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL PREDIO

DENOMINADO PUNTA LA ZANJA, DE LA COL. PUNTA LA ZANJA, PERTENECIENTE A CHIMALHUACAN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: 7.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 8 OCHO; AL PONIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 6. Con una superficie aproximada de: NO CONSTA SUPERFICIE EN DOCUMENTO BASE.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 366643/39/2023; LA C. TERESA MARTÍNEZ GARZA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CERRADA DE ZARAGOZA SIN NÚMERO DE LA COLONIA SAN JUAN TLALPIZAHUAC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 17.00 METROS CON CALLE CERRADA ZARAGOZA; SUR: EN 17.00 METROS CON IRINEO VÁZQUEZ VÁZQUEZ; AL ORIENTE: EN 40.00 METROS CON CRUZ MARTÍNEZ CORTEZ; AL PONIENTE: EN 39.00 METROS 10 CENTÍMETROS CON ELVIRA GARZA RUBALCABA. CON UNA SUPERFICIE DE 680.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

No. DE EXPEDIENTE: 383220/89/2023; EL C. ISAURO GUILLERMO GÓMEZ TORRES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA CALLE MANDARINA MZ. 1, LT. 7, UBICADO EN LA COL. TEPONAXTLA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 26.00 METROS COLINDA CON LA SRA. NICOLASA GONZÁLEZ F.; SUR: 26.00 METROS COLINDA CON LA SRA. MARCELINA GONZÁLEZ F.; AL ORIENTE: 14.00 METROS COLINDA CON CALLE MANDARINA; AL PONIENTE: 14.00 METROS COLINDA CON EL SR. MOISÉS ARENAS. CON UNA SUPERFICIE DE 364.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

No. DE EXPEDIENTE: 383221/90/2023; EL C. FLAVIO NAVA TREJO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO DENOMINADO LOMAS DE COATEPEC, UBICADO EN EL POBLADO DE COATEPEC, MANZANA 3, LOTE 20 DE LOMAS DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON CALLE INVIERNO; SUR: 08.00 METROS CON LOTE 3; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 21; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 19. CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

---

No. DE EXPEDIENTE: 383238/92/2023; LA C. XÓCHITL CARREÓN AGUILAR, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE TERRENO UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 37 EN EL PUEBLO DE TLAPACOYA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 06.95 METROS CON MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ; AL SUR: 08.30 METROS CON ÁNGELA MARÍA OLGUÍN RODRÍGUEZ; AL ORIENTE: 09.00 METROS CON JOSÉ AGUILAR CARREÓN; AL PONIENTE: 09.00 METROS CON AVENIDA 5 DE MAYO. CON UNA SUPERFICIE DE 68.20 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

No. DE EXPEDIENTE: 383237/93/2023; LA C. ASALIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE TERRENO DENOMINADO LOMAS DE COATEPEC, UBICADO EN EL POBLADO DE COATEPEC, MANZANA 3, LOTE 21 DE LOMAS DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON CALLE INVIERNO; AL SUR: 08.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 22; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 20. CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Núm. de Expediente: 131027/21/2023, El o la (los) C. JAHAZIEL DAVID SARMIENTOS HERRERA, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en: "...la Carretera de Tenango-Toluca, sin número, Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México..." (sic), el cual mide y linda: NORTE: 41.62 MTS CON HILDA ZOMERA DOMÍNGUEZ, SUR: 37.06 MTS CON ÁNGEL CAMACHO VELAZQUEZ, ORIENTE: 15.00 MTS CON HILDA ZOMERA DOMÍNGUEZ, PONIENTE: 15.58 MTS. CON CARRETERA TENANGO-TOLUCA. Con una superficie de: 590.50 m<sup>2</sup> (quinientos noventa punto cincuenta metros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de en tres días; haciéndose saber a quiénes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, Estado de México a 05 de Enero de 2024.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

276.- 17, 22 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

No. de Expediente: 308097/50/2023, El o la (los) C. ELIHU HASSANI HAMUD GUZMAN, promovió inmatriculación administrativa, sobre un lote de terreno ubicado en SEGUNDO CALLEJÓN DE EMILIANO ZAPATA, SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.70 mts. con Callejón sin nombre, AL SUR: 9.70 mts. con Privada sin nombre, AL ORIENTE: 14.50 mts. con Gabino Hernández Hernández, AL PONIENTE: 14.50 mts. con Miguel Garrido Vázquez. Superficie total aproximada de: 141.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México, a 12 de Enero del 2024.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

09-B1.-17, 22 y 25 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento 82,957, Volumen 1,590, de fecha 13 DE JULIO DE 2023, otorgada ante la Fe del Licenciado José Ortiz Girón, quien fuera titular de la Notaría 113 del Estado de México, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS GARCÍA RIVERA, que otorgaron los señores ITZEL, NAYELI y JUAN LUIS todos de apellidos GARCÍA VÁZQUEZ, en su calidad de descendientes en primer grado y la señora MARTHA PATRICIA VÁZQUEZ NÁJERA (quien también acostumbra usar los nombres de MARTHA PATRICIA VÁZQUEZ N y MARTHA VÁZQUEZ) en su calidad de Cónyuge Supérstite, quienes manifestaron que son

los Únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que los otorgantes, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I, del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Así como en términos del oficio número SJDH/DGPAN/1507/2023, de fecha 25 de Agosto del presente año, signado por la Licenciada Laura Cortés Reyes, en su carácter de Directora General de Procedimientos y Asuntos Notariales, de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 30 de la Ley del Notariado del Estado de México, en el que, el suscrito fui designado, como Notario Suplente del extinto Notario Público número 113 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, Licenciado José Ortiz Girón.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL.

119.- 10 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 128 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por este conducto solicito se realicen dos publicaciones en intervalos de siete en siete días del siguiente:

Yo, Licenciado Flavio Sergio de la Rosa Pineda, Notario Público Ciento Veintiocho del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Texcoco, hago del conocimiento al público, que Ante mí y en esta Notaría a mi cargo, por instrumento 24,402 (veinticuatro mil cuatrocientos dos) del volumen ordinario número 384 (trescientos ochenta y cuatro), de fecha cinco de Diciembre de 2023, consta la Radicación In Testamentaria a Bienes de GENOVEVA RIVAS QUINTANA a solicitud de MARÍA MAGDALENA, ARMANDO Y NELLY de apellidos HUERTA RIVAS en su carácter de descendientes en primer grado línea recta, toda vez que se tienen a la vista los informes de inexistencia de testamento, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y demás aplicables, se procede a la presente publicación.

Texcoco, Estado de México a 08 de Enero de 2024.

LICENCIADO FLAVIO SERGIO DE LA ROSA PINEDA.-RÚBRICA.

122.- 10 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, Notaría Pública No. 85 del Estado de México \*Huixquilucan\*:

Por instrumento número 77,742 del volumen 1992 ORDINARIO, de fecha 27 de NOVIEMBRE del 2023, ante mí, los señores DAVID ABRAHAM GODÍNEZ CALDERÓN, ANA MARÍA CARDOSO NAVARRO, MARÍA TERESA GODÍNEZ VILLA y MARTHA ISABEL GODÍNEZ VILLA, todos ellos por su propio derecho; así como la señora JOSEFINA CALDERÓN LÓPEZ, quien también compareció por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO GODÍNEZ ROJAS, RADICARON la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA GODÍNEZ ROJAS, en la cual, la señora JOSEFINA CALDERÓN LÓPEZ, por su propio derecho y en representación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO GODINEZ ROJAS, así como los señores DAVID ABRAHAM GODÍNEZ CALDERÓN, ANA MARÍA CARDOSO NAVARRO, MARÍA TERESA GODÍNEZ VILLA y MARTHA ISABEL GODÍNEZ VILLA, por su propio derecho, aceptaron el legado instituido a su favor; y el señor DAVID ABRAHAM GODÍNEZ CALDERÓN aceptó la herencia instituida por la de cujus.

Se designó al señor DAVID ABRAHAM GODÍNEZ CALDERÓN como ALBACEA de la referida Sucesión, quien aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes en términos de ley.

HUIXQUILUCAN, EDO. MÉX., 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH.- RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 85 DEL ESTADO DE MÉXICO.

\*\*\*SOLICITO QUE EL PRESENTE SEA PUBLICADO 2 VECES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES\*\*\*

25-A1.-10 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

NAUCALPAN DE JUÁREZ, A 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO **6912**, DE FECHA **SEIS** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2023**, PASADO ANTE MÍ, EL SEÑOR **MIGUEL ANGEL ANDRADE SOLANA**, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO DE LA AUTORA DE DICHA SUCESIÓN, **RADICÓ** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ANA MARÍA SOLANA ZAMORATEGUI** (QUIÉN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE **ANA MARÍA SOLANA**), MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRÁMITE.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR CARLOS AXEL MORALES PAULÍN.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO No. 178  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

146.- 11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 172 DEL ESTADO DE MEXICO  
ZINACANTEPEC, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito Notario Público, hace saber qué; Por Instrumento número SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (6475), Volumen CENTÉSIMO TERCERO QUINTO, de fecha NUEVE de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, se inició ante mi fe, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES BERASAIN CESTORAIN, a solicitud de los señores JOSE MARIA, MARIA ANTONIA, MARIA DOLORES Y FRANCISCO todos de apellidos MARIEZCURRENA BERASAIN.

Lo anterior en términos del artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como el artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y artículos 68, 69 y 70 de su reglamento.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 172  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. EN D. MIGUEL ANGEL LARREGUI HERNANDEZ.-RÚBRICA.

157.- 11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Nezahualcóyotl, México 11 de diciembre del 2023.

**EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: Por escritura número "131,101" ante mí, el día once de diciembre del dos mil veintitrés, se radico la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCO ESTRADA ALONSO que otorgo la señora Beatriz Rodríguez Domínguez, como presunta heredera de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO No. 96.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SEIS.

164.- 11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,766**, de fecha **22** de **diciembre** del **2023**, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ANTONIO CABRERA ALCAYDE**, a solicitud de los señores **JOSÉ ANTONIO CABRERA MAGAÑA, PAOLA CABRERA MAGAÑA, PAMELA CABRERA MAGAÑA y LEONOR MAGAÑA MITRE**, el primero en su carácter de Albacea y todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.  
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO.

42-A1.- 11 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,761**, de fecha **20 de diciembre de 2023**, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BLANCAS**, a solicitud de los señores **EDGAR ABRAHAM HERNÁNDEZ ALCANTAR, NALLELY YOCELIN HERNÁNDEZ ALCANTAR, LIZBETH YADIRA HERNÁNDEZ ALCANTAR, MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ BLANCAS** (también conocida como **MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ BLANCAS**) y **NOLBERTO HERNÁNDEZ BLANCAS**, en su carácter de herederos y legatarios del autor de la presente sucesión, el primero de ellos también en su carácter de Albacea.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.  
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO.

43-A1.- 11 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,764** de fecha 21 de diciembre de 2023, ante mí se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JULIAN JOSE CHAPARRO MARTINEZ** (quien también acostumbro utilizar el nombre **JULIAN CHAPARRO MARTINEZ**), a solicitud de los señores **MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ SAMANO, JULIO CESAR CHAPARRO RAMÍREZ, ROSA YADIRA CHAPARRO RAMÍREZ, LAURA ELENA CHAPARRO RAMÍREZ, JORGE ARTURO CHAPARRO RAMÍREZ** y **GUADALUPE CHAPARRO RAMÍREZ**, la primera de ellos en su carácter de cónyuge supérstite, y los ulteriores, en su carácter de hijos del autor de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

MAESTRA EN DERECHO ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.  
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO.

44-A1.- 11 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Enero 8 de 2024.

**DANIEL GOÑI DÍAZ**, Notario 80 del Estado de México, hago saber que por instrumento ante mí 33,459, volumen 1,470, de 19 de diciembre de 2023, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA TRINIDAD MORENO GÓMEZ** que otorgaron los señores **MARÍA EUGENIA MONROY MORENO, JOSÉ LUIS MONROY MORENO, JORGE MONROY MORENO** y **DOLORES MONROY MORENO**, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor como únicos y universales herederos, y la última aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, y manifestó que formularía el inventario respectivo.

A T E N T A M E N T E

DANIEL GOÑI DÍAZ.-RÚBRICA.  
NOTARIA 80 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

45-A1.- 11 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 13 de diciembre de 2023.

Maestra **ROCIO PEÑA NARVÁEZ**, Notario Público Número **Ciento Once** del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número **16,966** de fecha **29** de **noviembre** del año **2023**, firmada ante la fe de la suscrita Notario, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MAXIMINO MORALES PEDRAZA**, a solicitud de los señores **MARGARITA HERNÁNDEZ MIRANDA, COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE, MÓNICA, MARGARITA, MARTÍN y MARI CRUZ, TODOS DE APELLIDOS MORALES HERNÁNDEZ**, como presuntos herederos de la citada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

MAESTRA ROCIO PEÑA NARVÁEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO No. 111  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en el Periódico.

46-A1.- 11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO  
TECAMAC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Doctor en Derecho **MIGUEL ÁNGEL IBAÑEZ CAMACHO**, titular de la Notaría Pública ciento diecisiete del Estado de México, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO SABER**: Que por instrumento número **VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES**, de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, pasado ante mi fe, se radicó **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de don **MARTINIANO SOSA ISLAS**, que otorgan los señores **HECTOR SOSA MARTÍNEZ, EVA MARÍA SOSA MARTÍNEZ Y ELIZABETH SOSA MARTINEZ**, en su carácter de descendientes, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante mi fe dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

A T E N T A M E N T E

DR. MIGUEL ÁNGEL IBAÑEZ CAMACHO.-RÚBRICA.

04-B1.-11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO  
TECAMAC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Doctor en Derecho **MIGUEL ÁNGEL IBAÑEZ CAMACHO**, titular de la Notaría Pública ciento diecisiete del Estado de México, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO SABER**: Que por instrumento número **VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA**, de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, pasado ante mi fe, se radicó **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **REGINA CID DEL PRADO VILLAFÁÑA**, que otorgaron los señores **MARÍA DEL SOCORRO NIETO CID DEL PRADO, PATRICIA CID DEL PRADO, JESUS NIETO CID DEL PRADO, GABRIELA NIETO CID DEL PRADO, LAURA NIETO CID DEL PRADO Y ANGELICA NIETO CID DEL PRADO**, en su carácter de descendientes, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante mi fe dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

A T E N T A M E N T E

DR. MIGUEL ÁNGEL IBAÑEZ CAMACHO.-RÚBRICA.

05-B1.-11 y 22 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, DEMARCAACION DE JUAREZ  
HUAMANTLA, ESTADO DE TLAXCALA  
AVISO NOTARIAL**

**A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO.**

Se les hace saber, que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de **EDMUNDO BARRIENTOS MORAN**, bajo el número de folio **81/2023**, promovido por el C. **VÍCTOR JESÚS BARRIENTOS RODRÍGUEZ**, para que, en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en Calle Zaragoza Poniente No. 213, de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga.

Huamantla, Tlax., a once de enero del año 2024.

**EL NOTARIO PÚBLICO**

**CARLOS IXTLAPALE PÉREZ.-RÚBRICA.**

13-B1.-19, 22 y 23 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA**, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; **HAGO CONSTAR**: Que por escritura pública número **70,105** del Volumen Ordinario 1875 del Protocolo a cargo del Licenciado Gabriel Escobar Y Ezeta, Titular de esta Notaría, con fecha cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, fue **RADICADA** ante su fe, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **RICARDO FLORES RIVERA**; por los señores **CARINA MIREYA FLORES GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ARTEMIO FLORES GUTIÉRREZ, FELIPE FLORES GUTIÉRREZ, RICARDO ANTONIO FLORES GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER FLORES GUTIÉRREZ y CLAUDIA VERÓNICA FLORES GUTIÉRREZ**, por sus únicos y universales herederos, en su carácter de descendientes en primer grado del de cujus, nombrando como Albacea a la señora **CARINA MIREYA FLORES GUTIÉRREZ**, de dicha sucesión.

Toluca, Méx., 16 de Enero de 2024.

M. EN D. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA.-RÚBRICA.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

375.- 22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA**, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; **HAGO CONSTAR**: Que por escritura pública número **71,873** del Volumen Ordinario 1903 del Protocolo a mi cargo, con fecha doce de enero del año en curso, fue **RADICADA** ante la fe de la suscrita Notaria, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOEL ANDRES MARTÍNEZ**; por la señora **ANGELA DEL ROSARIO HUERTA CASTAÑEDA**, en su carácter de única y universal heredera del de cujus, y nombra a su hija **PATRICIA ANDRES HUERTA**, como Albacea y Legataria de dicha Sucesión.

Toluca, Méx., 16 de Enero de 2024.

M. EN D. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA.-RÚBRICA.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

376.- 22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**YO, DOCTOR EN DERECHO ERICK BENJAMÍN SANTÍN BECERRIL, NOTARIO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO: 74114 SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO: 1044 MIL CUARENTA Y CUATRO, FOLIO 020 AL 022 CERO VEINTE AL CERO VEINTIDÓS, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE CONTIENE: LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR JUVENTINO SALVADOR LUNA FIGUEROA A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROCIO RAMIREZ TAPIA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE Y PRESUNTA HEREDERA.- LO QUE SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO.**

TOLUCA, MÉX., A 8 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

DR. EN D. ERICK BENJAMÍN SANTÍN BECERRIL.-RÚBRICA.

377.- 22 enero y 1 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**DOCTOR EN DERECHO ERICK BENJAMÍN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 CIENTO VEINTISÉIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 SETENTA DE SU REGLAMENTO,**

**HAGO SABER:** QUE MEDIANTE INSTRUMENTO **74617 SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE**, VOLUMEN **1047 MIL CUARENTA Y SIETE ORDINARIO**, DE FECHA **CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, SE **RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** ANTE NOTARIO PÚBLICO, A BIENES DEL SEÑOR **ALFONSO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, A SOLICITUD DE LA SEÑORA **FLORENCIA JOSEFINA ROSALES RUBI**, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, EXPRESANDO SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO DICHA SUCESIÓN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.

TOLUCA, MÉX., A 05 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

DR. EN D. ERICK BENJAMÍN SANTÍN BECERRIL.-RÚBRICA.  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS  
 DEL ESTADO DE MÉXICO.**

378.- 22 enero y 1 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de enero de 2024.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura "**88,048**", volumen "**1,828**", de fecha "**17 de noviembre de 2023**", se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del señor **VÍCTOR RAÚL ESQUIVEL YÁÑEZ**, que otorgan los señores **MARGARITA MARÍA, VÍCTOR RAÚL, JOSÉ MANUEL, TERESITA DEL CARMÉN y CARMÉN EUGENIA** todos de apellidos **ESQUIVEL BERNAL**, como descendientes directos en primer grado del de cujus, los señores **CARLOS MARIANO y MARÍA FERNANDA** ambos de apellidos **ESQUIVEL IRRA**, esta última representada por el señor **VÍCTOR RAÚL ESQUIVEL BERNAL**, como descendientes directos en segundo grado y la señora **EDELMIRA BERNAL REYES**, como cónyuge del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de conformidad con lo que dispone el Título Cuarto, Capítulo Primero, Sección Segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que **dejan** radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y **manifiestan** que no **tienen** conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que **ellos**. Acreditando la muerte del señor **VÍCTOR RAÚL ESQUIVEL YÁÑEZ**, con su acta de defunción y su entroncamiento con el de cujus, con sus respectivas actas de **nacimiento y matrimonio**.

Para su publicación **dos** veces de **siete** en **siete** días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RÚBRICA.  
 NOTARIO PÚBLICO No. VEINTIOCHO  
 DEL ESTADO DE MÉXICO.

382.- 22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DEL ESTADO DE MEXICO  
 TLALNEPANTLA, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

**ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO**, hago constar para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México: Que por Escritura Pública número **46,885** firmada con fecha **17 de noviembre de 2023**, otorgada en el Protocolo de la Notaria a mi cargo, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **IRMA ALEJANDRA OLVERA PINEDA** (quien también acostumbro a usar el nombre de **IRMA ALEJANDRA OLVERA PINEDA DE GODINEZ**), que otorgaron los señores **GUILLERMO GODINEZ RODRIGUEZ, GUILLERMO JOSAFAT GODINEZ OLVERA, IRMA ELIZABETH GODINEZ OLVERA, GABRIELA JUDITH GODINEZ OLVERA**, quiénes manifestaron su consentimiento para que, la mencionada sucesión sea tramitada notarialmente, declarando bajo protesta de decir verdad que solo ellos tienen derechos legítimos a heredar en la sucesión de mérito y por ende, no existe alguna otra persona con derecho a heredar.-----

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 24 de noviembre de 2023.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-RÚBRICA.  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECINUEVE.

128-A1.- 22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **53,240** de fecha **22 de Diciembre de 2023**, otorgada ante mi fe, quedó **RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a Bienes del señor

**CARLOS RÍOS** (manifestando los comparecientes que en vida también acostumbró usar el nombre de **CARLOS RÍOS MORALES**), a solicitud de los señores **MARÍA ESTHER RÍOS SOSA, CARLOS RÍOS SOSA, FERNANDO RÍOS SOSA** y **JAVIER RÍOS SOSA**, en su carácter de descendientes en línea recta por consanguinidad, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a la formación del inventario respectivo, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NAUCALPAN, EDO. MEX., 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

129-A1.- 22 y 31 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **53,163** de fecha **15** de **Diciembre** de **2023**, otorgada ante mi fe, quedó **RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a Bienes de la señora **MARIA DOLORES LOYA NAJERA** (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRO A USAR LOS NOMBRES DE **MARIA DOLORES LOYA NAJERA DE DE LA ROCHA** y **MA. DOLORES LOYA NAJERA**), a solicitud del señor **HILARIO DE LA ROCHA DE LA ROCHA**, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores **ELSY LORENA DE LA ROCHA LOYA** representada en este acto por el señor **JUAN CARLOS DE LA ROCHA LOYA**, quien además comparece por su propio derecho, en su carácter de descendientes en línea recta por consanguinidad, todos como presuntos herederos en la mencionada sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a la formación del inventario respectivo, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NAUCALPAN, EDO. MEX., 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

130-A1.- 22 y 31 enero.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **53,241** de fecha **22** de **Diciembre** de **2023**, otorgada ante mi fe, quedó **RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a Bienes de la señora **MARÍA FELIX SOSA MEJÍA** (manifestando los comparecientes que en vida también acostumbró usar los nombres de **MARÍA FELIX SOSA MEJÍA DE RÍOS, FELIX SOSA MEJÍA** y **MA. FELIX SOSA MEJÍA**), a solicitud de los señores **MARÍA ESTHER RÍOS SOSA, CARLOS RÍOS SOSA, FERNANDO RÍOS SOSA** y **JAVIER RÍOS SOSA**, en su carácter de descendientes en línea recta por consanguinidad, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a la formación del inventario respectivo, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NAUCALPAN, EDO. MEX., 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

131-A1.- 22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **53,212** de fecha **20** de **Diciembre** de **2023**, otorgada ante mi fe, quedó RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a Bienes del señor **MANUEL SALVADOR BEJAR GONZALEZ**, a solicitud de la señora **TERESA MARTINEZ ARENAZAS (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE TERESA MARTINEZ DE BEJAR, TERESA MARTINEZ DE VEJAR, TERESA MARTINEZ ARENAZ y TERESA MARTINEZ ARENAS)**, en su carácter de cónyuge superviviente y como presunta heredera en la mencionada sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a la formación del inventario respectivo, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NAUCALPAN, EDO. MEX., 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.- RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

132-A1.- 22 y 31 enero.

---

***Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.***

**EDICTO**

**ACTA 134/2023**

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA C. SARA RUIZ JUAREZ, POR SU PROPIO DERECHO, INGRESÓ EN LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 319, DEL VOLUMEN 97, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1970, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO NÚMERO 30, DE LA MANZANA XLVII, PERTENECIENTE A LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL DENOMINADO "VALLE DORADO", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 31, AL SUR 20.00 MTS. CON LOTES 28 Y 29; AL ORIENTE 8.00 MTS. CON LOTE 27; AL PONIENTE 8.00 MTS. CON CALLE DE TORONTO. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A., EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

47-A1.- 12, 17 y 22 enero.

**Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, otro logotipo que dice: IFREM, Instituto de la Función Registral del Estado de México.**

## EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de noviembre de 2023.

Que en fecha 27 de noviembre de 2023, La C. María De Lourdes Abarca Ruiz, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 53, Volumen 96, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 38 “B” de la manzana 07, del “Fraccionamiento Ciudad Satélite”, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México;** con superficie: 227.500 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE: en 32.500 metros con lote 38 “A”; AL SUR: en igual medida con el lote 39 “A”; AL ORIENTE: en 07.00 metros con la calle de Luis G. Cabrera; AL PONIENTE: en esta última dimensión con los lotes números uno “B” y uno “C”. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. - - - - -**

**LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.**

50-A1.-12, 17 y 22 enero.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “CONCRESOLUTIONS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil denominada “**CONCRESOLUTIONS**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, en el domicilio social de la empresa que es el ubicado en Avenida Jesús del Monte número 271, piso 8, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52764. Lo anterior en de conformidad con el artículo décimo noveno de los estatutos sociales, en concordancia con lo previsto en los artículos 166 Fracción VI, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde se tratará el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutador.
- II.- Pase de lista de asistencia, declaración de quorum e Instalación de la Asamblea.
- III.- Informe de los Estados Financieros de la Sociedad rendido por el Comisario de la Sociedad.
- IV.- Nombramiento de Administrador Único por virtud de fallecimiento y otorgamiento de poderes y facultades.
- V.- Nombramiento del Delegado Especial.
- VI.- Clausura de la Asamblea.

Atentamente:

**MANUEL ARMANDO TEXIS JUAREZ.- Comisario de la Sociedad.-Rúbrica.**

381.- 22 enero.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## EDICTO

**ACTA 117/2023**

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2023.

EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA C. ALICIA MARTINEZ NEPOMUCENO, POR SU PROPIO DERECHO, INGRESÓ ANTE ESTA OFICINA REGISTRAL LA SOLICITUD DE LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 31, DEL VOLUMEN 19, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 12 DE SEPTIEMBRE DE 1960**, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO NÚMERO 16, DE LA MANZANA 73, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION EN LOTES DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO FORMADO POR LAS FRACCIONES LLAMADAS SANTA JUSTA, QUINTERO, SAN FRANCISCO EL CHICO, SAN JOSÉ GRANDE, LA PILETA, PARTE DEL CAMINO DE SAN RAFAEL, SITUADO AL SUR DEL RÍO DE SAN JAVIER, DESEMBARCADERO TENEXPA, TONALCO, ASÍ COMO EL CASCO Y LA HUERTA DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN JAVIER Y LAS CALZADAS DEL CASCO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO, FRACCIÓN QUE SE HALLA UBICADA EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, Y SOBRE EL CUAL SE HA ERIGIDO EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO ROMANA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 179.15 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N 18.00 M.; S 18.00 M.; E 10.00 M.; W 9.91 M.. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE ROMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.; EN CONSECUENCIA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

**A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

124-A1.- 22, 25 y 30 enero.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** del folio de personas jurídico colectivas con número 243 de fecha 7 de marzo de 2013, mediante número de folio de presentación: 2024/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DEL ACTA 13,666 DEL VOLUMEN 232 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA NOTARIO PÚBLICO NUMERO 26 DEL ESTADO DE MEXICO EN LA QUE CONSTA LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CELEBRADO POR VIVIENDAS COLONIAL ECATEPEC, ASOCIACION CIVIL, REPRESENTADA POR LA SEÑORA GUADALUPE ROCIO HORTA DE LEON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. QUEDANDO PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, a 14 de noviembre de 2023.- **ATENTAMENTE.-**  
**M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y.-**  
**RÚBRICA.**

127-A1.- 22, 25 y 30 enero.